RESOLUCION DECANAL N° 254 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 05 de diciembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2465128 de fecha 21-10-2024, presentado por los (as) egresados 8AS) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Melissa Gomez Huamani y Marcelino Huasacca Muñoz,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 205-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 31/10/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembro) y Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Miembro-Asesor), de los (as) egresados (as) **Srta. Melissa Gomez Huamani y Marcelino Huasacca Muñoz,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 08-2024-WTP-EPIIA/MJRPT de fecha 03-12-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellis*) en la calidad del panetón,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellis*) en la calidad del panetón,** presentado por los (as) **Srta. Melissa Gomez Huamani y Marcelino Huasacca Muñoz,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 05 de diciembre de 2024 al 04 de diciembre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS y Ing. Cesar ARANGO ALARCON como coasesor, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Melissa Gomez Huamani y Marcelino Huasacca Muñoz**
Asesor Ingº Antonio Jesus MATOS ALEJANDRO y Cesar ARANGO ALARCON